

Chitré, 24 de Junio de 2022
DRHE-SEIA-0965-2022

Licenciada
JOSELINE CRESPO
Directora Provincial - Herrera
Sistema Nacional de Protección Civil
SINAPROC
E. S. D.

Licenciada Crespo:

Mediante nota sin número, recibida en el Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Herrera, el día 23 de junio de 2022, la sociedad **C&S GROUP, INC.**, da respuesta a la solicitud de primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“GREEN GARDENS RESIDENCIAS”**, a desarrollarse en el corregimiento de Chitré (Cabecera), distrito de Chitré, provincia de Herrera.

En dicha respuesta se adjuntó la Nota SINAPROC-DPH-Nota-125, fechada 7 de junio de 2022, mediante la cual se remite la Certificación SINAPROC-DPH-024 / 07-06-2022, en cuyo numeral 5 (página 4), se establece lo siguiente *“...Es importante tomar en cuenta que el terreno a desarrollar se encuentra a doscientos metros (200 m) del cauce del río La Villa. Esta zona ha sido afectada en el pasado por el crecimiento y el desbordamiento del río La Villa por lo que es necesario tomar en cuenta esta condición al momento de diseñar y construir la terracería del proyecto”*.

Según lo estipulado en el artículo 31 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, el Ministerio de Ambiente, podrá solicitar información a “instituciones y organizaciones” a fin de obtener antecedentes en relación con la acción propuesta, por lo que en virtud de ello y tal como dispone el artículo 32 en su párrafo segundo, agradecemos certificar si el Folio Real No. 30395819, Código de Ubicación 6001, con una superficie de 8040 m², es un área inundable, favor enviar sus comentarios a más tardar quince (15) días hábiles posteriores al recibido de la presente nota.

De adjunta copia de la Certificación SINAPROC-DPH-024/ 07-06-2022 antes descrita.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,



LIC. ALEJANDRO QUINTERO
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera


MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA

AQ/lp/yb

